

PORTFOLIO

- CONTENIDOS QUE DEBE INCLUIR EL PORTFOLIO *

- **1. Declaración o Statement:** Texto de máximo 600 palabras.
- **2. Imagen:** Un máximo de cinco imágenes en cualquier formato gráfico.
- **3. Sonido:** Un documento de como máximo tres minutos de duración, en formato de obra sonora y/o musical. (Sonido, Música, diálogo...)
- **4. Proyectos:** Un máximo de cinco proyectos, desarrollados obligatoriamente en cuatro fases: investigación, desarrollo, ejecución y presentación del resultado. Aquí hay que ver el procedimiento; tus ideas, lo que investigas, qué decides desarrollar, cómo las ejecutas y el resultado final. Aunque se valorará qué se ha hecho en cada una de las fases, los proyectos presentados pueden estar más o menos desarrollados; es decir, que no es necesario que todas las fases se hayan completado.
- **5. Extras:** Ejecuciones de cualquier ámbito que muestren intereses o habilidades especiales del alumno, estén o no vinculadas a un proyecto. Máximo de cuatro elementos. **

* Todos los contenidos del Portfolio deben haber sido creados por el propio alumno.

* * Puede incluir documentos tanto de carácter creativo como científico, técnico, social, humanístico, etc., y en cualquier formato (vídeo, fotografía, pintura, diseño, dibujo, texto, composición musical...).

* * * El Porfolio debe entregarse en formato digital